

SE LOO VARTO DIE MARA
VEDISIA TO DEMILSIO SEN
TOSY NO VEIKAY NVE VE

a una hallad e Razon para dar nro
un dno y toda las del Pueria, pro cura
los faguez y de dase que del fogue por
si loya lo que hasta aquy caso que
no pue da sin orden de dho, no o se
zera nada, lo que suplica es benza la
sea quanto antes y sobre Persona y
no la dilate por las Razones y tiene ca
presadas, Teng la Carta orden
los ciento y diez Ducados de la Mit
de Salario y el Contador del Poble
el Secretario de la Presidencia no se
necesita por serendo suidor, estatuy
de la orden de su May Paza y se ponga
en execucion de lo curado ni se haca
con ninguno, y por la razon y orden
de lo contenido en dha Carta = A
fondo Probo, todo lo executado por
dho Don Joseph Cardellano, a q los caud
Comis. En nombre de su Magestad de las
gracias de lo mucho que se ha de
Cuentas de Presidencia, del Contador
Dome la Razon de los veinte Ducados
representados de Salario a dho
Procurador = un documento

